



HORIZONTAL
SOLUTIONS GROUP
SYNTERGY

www.hsgsynergy.com
(+57)(1) 381 99 15 Ext: 111, 112, 113
info@hsgsynergy.com
Calle 106 No. 19a - 98

TENENCIA Y CUIDADO RESPONSABLE DE LAS MASCOTAS EN LA COPROPIEDAD.

1. Mantenga el certificado médico, de vacunas y desparasitación de su mascota al día.
2. El baño para su mascota es salud.
3. Visite al veterinario a su mascota de forma preventiva.
4. Al pasear a su mascota utilice la correa y para razas potencialmente peligrosas traílla y bozal.
5. Recoja siempre los excrementos de su mascota y deposítelos en el lugar indicado (canecas de basura). No los deje en las zonas comunes, pasillos, jardineras.
6. **CNPC ley 1801 de 2016 capítulo V, artículo 116-117.** Establece que las razas potencialmente peligrosas deben estar registrados en el censo realizado por alcaldía zonal.
7. No deje que su mascota circule sin control por las zonas comunes de la copropiedad.
8. El propietario, responsable de la mascota debe limpiar cualquier residuo dejado por su mascota en zonas comunes (orín- heces).
9. Es responsable el propietario de inscribir su mascota y aportar los documentos solicitados en el censo de la copropiedad, además de asistir a charlas sobre tenencia responsable de mascotas realizadas en la copropiedad por parte de la administración.
10. Usted encontrará más información en el reglamento interno de Natua 110 PH, **articulo 28: obligaciones y derechos de los propietarios y tenedores respecto de los bienes comunes.**
28.1.20 animales.
28.2 tenencia de animales.



iSomos tu mejor opción
para administrar tu
propiedad horizontal!

Alexandra Larrarte
Administradora Delegada
Natua 110

Horizontal Solutions Group Synergy
Cra 7B # 108A 69
Teléfono: 300 754 1839

www.hsgsynergy.com

